

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA**

RESOLUCION No. 004

(29 de septiembre de 2021)

Por medio de la cual se define el Proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización Subasta Inversa No. 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar, el suministro de servicio a bordo y soporte logístico de catering en aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional.

**EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, y demás Leyes y Decretos que lo modifiquen, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 1897 del 29 de junio de 2021, y por las que las modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 1897 del 29 de junio de 2021 y las demás que las complementen, adicionen o modifiquen, el Ministerio de Defensa Nacional, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones SECOP II, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o trámite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el Señor Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO Ordenador del Gasto, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones, en cuantía entre 0 y 5.000 S.M.L.V. salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 89 del 23 de junio de 2021 por valor de \$97.607.000 vigencia actual por concepto de amarre, con el cual la adquisición de los servicios objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada.

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 11 del 23 de junio de 2021 ajustado el 04 de agosto de 2021, por valor de \$470.000.000 por concepto de vigencia futura, con el cual la adquisición de los servicios objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada.

Que el Departamento Financiero expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14121 del 25 de junio de 2021 por valor de \$97.607.000 por concepto de amarre, el cual respalda la existencia de los recursos disponibles para esta contratación.

Que mediante oficio No. 2-2021-030826 de fecha 12 de junio de 2021, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó a la Fuerza Aérea Colombiana un cupo para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos, en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Que Siguiendo los parámetros de Ley se publicó en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones entre el 09 de agosto de 2021 y el 17 de agosto de 2021.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante el departamento de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.

Que el día y hora programada en otros aspectos que hacen parte del pliego de condiciones se llevó a cabo la Audiencia Informativa Preliminar a la cual no asistió ningún proponente.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se cierra a MIPYMES por cuanto el presupuesto es superior al valor del umbral.

Que durante la publicación del proyecto de condiciones no se presentaron observaciones al mismo.

Que mediante Resolución No. 002 del 18 de agosto de 2021 se ordenó la apertura formal del proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa No. 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021, fijándose como fecha límite de presentación de ofertas y cierre del proceso el día 06 de septiembre de 2021.

Que el día y hora programada según cronograma se llevó a cabo la Audiencia Asignación de Riesgos previsible a la cual no asistió ningún oferente.

Que se presentaron observaciones al pliego de condiciones las cuales fueron respondidas a través del SECOP II.

Que con fecha 06 de septiembre de 2021 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres de la oferta en el SECOP II, presentándose dos (02) oferentes y se publicó las listas de oferentes en el SECOP II.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA DE SERVICIO CATERING IMC AIRPORT SHOPPES	IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S	Oferta en evaluación	6/09/2021 1:58 PM	0 COP
073-00-L-CATAM.GCG.2021	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS	Oferta en evaluación	6/09/2021 1:46 PM	0 COP

Que se enviaron las ofertas presentadas en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 003 del 06 de septiembre de 2021.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:

CONSOLIDACIÓN EVALUACIONES INICIAL

	OFERENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1.	IMC AIRPORT SHOPPES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 13 de septiembre de 2021, se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación por el lapso comprendido del 13 al 16 de septiembre de 2021 hasta las 16:30 horas, lapso mediante el cual no se presentaron observaciones.

Qué durante el término de traslado no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

CONSOLIDACIÓN EVALUACIONES FINAL

	OFERENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1.	IMC AIRPORT SHOPPES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en comité de adquisiciones realizado el día 17 de septiembre de 2021 se recomendó al señor **Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR**, la realización de la subasta inversa electrónica y de ser procedente su adjudicación tal y como consta en el acta de la misma fecha.

Que el 23 de septiembre de 2021 a las 08:00 horas, previo a la diligencia de subasta inversa electrónica y dentro del procedimiento establecido para ello, se realizó la apertura de sobres económicos y se realizó la verificación económica de los mismos, dando el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN APERTURA SOBRES ECONÓMICOS
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

073-00-L-CATAM-GRUVE-2021

BOGOTÁ, 23-09-2021

TC. FERNANDO ADOLFO CARDONA BEDOYA
SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO CATAM (E.)

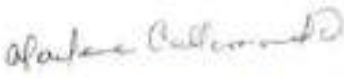
Asunto: Informe De Evaluación Apertura Sobres Económicos- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES MODALIDAD SUBASTA INVERSA No. 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021, cuyo objeto es Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar, El Suministro de servicio a bordo y soporte logístico de catering en aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional.

- La empresa IMC AIRPORT SHOPPES SAS, Cumple con los requisitos objeto de verificación por parte del comité económico para el presente proceso.
- La empresa GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS, Cumple con los requisitos objeto de verificación por parte del comité económico para el presente proceso.

CONSOLIDACIÓN VALORACION ECONOMICA

	OFERENTE	CONCEPTO ECONOMICO
1	IMC AIRPORT SHOPPES SAS	CUMPLE
2	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA	CUMPLE


T1.MARIO MAURICIO MEDINA
COMITÉ ECONOMICO


PD6.MARLENE CALLAMAND ORDÓÑEZ
COMITÉ ECONOMICO

Que el día 24 de septiembre de 2021 siendo las 14:00 horas, se inicia la subasta inversa electrónica en la plataforma del SECOP II y el siguiente resultado se presenta dentro del informe emitido por la plataforma electrónica SECOP II así:

Que Teniendo en cuenta que al parecer la plataforma del SECOP II realizó la sumatoria de los 2 artículos correspondientes a las 2 vigencias, generando un valor mayor; sin decir con esto que haya existido un valor diferente entre la plataforma electrónica dentro del cuestionario y el valor de la oferta en el archivo adjunto por alguno de los oferentes. No obstante, el valor base y de referencia a partir del cual se realizaron los lances fue \$9.547.013, de acuerdo con los archivos correspondientes a la oferta económica cargadas en el SECOP II y verificadas por el comité económico evaluador.

“INFORME DE LA SUBASTA “073-00-L-CATAM-GRUVE-2021”

Siendo las 14:00 horas se da Inicio a la subasta electrónica del proceso arriba relacionado, así:

- Precio base registrado e informado a través de los mensajes en el CHAT de la subasta electrónica:

PRECIO BASE

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL	\$9.547.013

Informe de la Subasta "073-00-L-CATAM-GRUVE-2021
(Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	CATAM
Fecha de inicio actual	24/09/2021 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	24/09/2021 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	30
Total de Proveedores	2
Total de Lances	2

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	9.158.660,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (19.094.026,00 COP)	9.935.366,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	52.03%

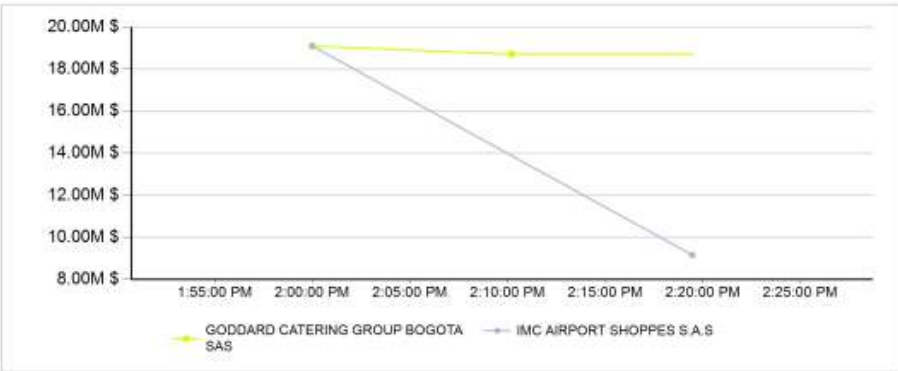
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS		1
IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S	9.158.660,00 COP	9.158.660,00 COP	52.03%	1
2	GODDARD CATERING GROUP BOGOTA SAS	18.710.236,00 COP	18.710.236,00 COP	2.01%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



De acuerdo con el desarrollo de la subasta y a cada uno de los lances registrados en el sistema, el resultado de la misma se da a conocer con el último lance válido.

El último lance válido fue efectuado por la empresa IMC AIRPORT SHOPPES SAS, por valor de \$9.158.660.

De esta manera se da por terminada la subasta electrónica”

Que en el informe que arroja la plataforma del SECOP II para el proceso queda en primer lugar el oferente IMC AIRPORT SHOPPES SAS, siendo ellos quienes enviaron el último lance válido.

Que el 24 de septiembre de 2021 se realiza el requerimiento mediante mensaje en el SECOP II a la empresa **IMC AIRPORT SHOPPES SAS**, de acuerdo al último lance valido envíen su oferta económica ajustada.

Que el 27 de septiembre de 2021, el proponente **IMC AIRPORT SHOPPES SAS**, allega la propuesta económica ajustada de acuerdo.

Que el 27 de septiembre de 2021 se envió mediante correo electrónico la oferta económica ajustada, para su respectiva verificación por parte del comité económico.

Que una vez analizada la oferta ajustada, el comité económico el día 28 de septiembre de 2021 emite el concepto final, mediante el cual se acepta la oferta realizada por la empresa IMC AIRPORT SHOPPES SAS.

Que por lo anterior y con base en los argumentos expresados en el presente Acto Administrativo, la Entidad ratifica su decisión y adjudica el proceso a la empresa, **IMC AIRPORT SHOPPES SAS, por valor de \$567.607.000**, por ser quienes presentaron el último lance valido en la subasta inversa electrónica realizada el día 24 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas, la cual se ajusta en forma integral al pliego de condiciones y por lo tanto resulta ser el ofrecimiento más favorable y conveniente para la Entidad y para los fines que se buscan con la contratación.

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de ADJUDICACION del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021 y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 073-00-L-CATAM-GRUVE-2021, cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, el suministro de servicio a bordo y soporte logístico de catering en aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar en rampas aeroportuarias a nivel nacional e internacional, a la firma **IMC AIRPORT SHOPPES SAS**, por valor de \$567.607.000.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar electrónicamente el presente acto administrativo a la empresa **IMC AIRPORT SHOPPES SAS**, y comunicar del mismo a los demás proponentes a través del SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir del a fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso en sede administrativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


Coronel JOSÉ LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CATAM


Elaboró: TS21. JESSIKA PAOLA GALARZA
Técnico Gestión Contractual


Vº.Bº.: ST. JAIME TELLEZ PINZÓN
Jefe DECON